

EXP-UNC 0046555/2014

VISTO

La nota de renuncia definitiva de fecha 18 de junio del 2015, presentada en el expediente de referencia por el Dr. Roberto Jorge MIATELLO (legajo 11382), a su cargo docente de Profesor Titular D.E. Plenarío; y

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), a la mencionada docente.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva al Dr. Roberto Jorge MIATELLO (legajo 11382), a partir del 18 de junio del corriente año, a su cargo docente de Profesor Titular D.E Plenarío, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.


ARTICULO 2°: Agradecer al Dr. MIATELLO la importante tarea desarrollada en docencia, investigación y gestión, en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: El nombrado deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4°: Elévese al Honorable Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 212/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF